Moción de Orden del Día N° 5046

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
20 DIC 2022
Hora 9:20 A...
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, integrante de la bancada Perú Libre, de conformidad a lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 12061 de fecha 20 de diciembre de 1957, se creó el distrito de Micaela Bastidas, por lo que este año se celebra el 65 aniversario de su creación política.

Que, el distrito de Micaela Bastidas es uno de los catorce distritos de la provincia de Grau, se encuentra ubicado a 3510 m.s.n.m., con una superficie total de 110.14 Km2, según datos del último censo nacional, este distrito tiene una población de 1680 habitantes, cuenta con los anexos de Ayrihuanca, Ccochaccocha, Cristobal Colon, Culcuhuasi, Curazco, Huancaray, Limacpuquio, Lucre, Miska, Nununyapata, Puiso y Taclla limita con los distritos de Vilcabamba, Curasco, Mamara y Santa Rosa.

Que, en el distrito de Micaela Bastidas está construido el Templo Colonial de Ayrihuanca, hecho a base de sillar, cal y piedra, cuenta con un arco triunfal con columnas salomónicas ornamentales, data del siglo XVII, este templo es su principal atractivo turístico por ser una estructura imponente y reconocido como patrimonio cultural.

Que, una de las fiestas costumbristas es la Fiesta Patronal en honor al Santo Patrón Santiago Apóstol de Jesús, en esta actividad se realiza la tradicional procesión, asimismo la población se organiza para salir en pasa calle junto, con agrupaciones musicales, demostrando así sus tradiciones y poniendo en valor nuestra cultura.

Que, por estas consideraciones y, al mismo tiempo, siendo esta fecha significativa para los pobladores de Micaela Bastidas, merece el saludo de la Representación Nacional.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero: Expresar su más ferviente saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de Micaela Bastidas, por celebrar el 20 de diciembre su 65° aniversario de creación política.

Segundo: Extender el saludo a todas las instituciones públicas y privadas como a sus respectivas autoridades y trabajadores quienes se esfuerzan para engrandecer este distrito, asimismo, saludar a nuestros hermanos y hermanas de Micaela Bastidas, en especial a aquellos que han mantenido viva la esencia y tradiciones a lo largo de estos 65 años.

Lima, 19 de diciembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/12/2022 17:57:42-0500